

Sangolquí, 30 de Marzo 2017.

**INFORME DE COMISARIO PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S. A.
DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2017.**

De mis consideraciones.-

SEGUNDO SANTIAGO CALAPAQUI PERALTA.- En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Trans Mapajú S.A., presento mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 19 de Abril del 2017, de la siguiente manera:

1.- Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, he procedido a revisar los estados financieros, de lo que puedo informar lo siguiente:

- Según el Balance de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, existe una utilidad del ejercicio de CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (USD 151,43).
- Analizados los gastos efectuados en el año 2016, se puede deducir que los mismos son justificados, y con los descargos y justificativos correspondientes.
- Solicito a los socios se pongan al día en sus obligaciones económicas, ya que existe atrasos en los pagos respectivos.

CONCLUSION:

Se ha procedido a revisar en su totalidad los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2016, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual sugiero a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que sean aprobados.

De ustedes atentamente.



SEGUNDO SANTIAGO CALAPAQUI P.
Comisario.